



Asamblea General

Distr. general
17 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

21º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen Periódico Universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

India

Adición

Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

Lista de recomendaciones aceptadas por el Gobierno de la India

Recomendaciones

Seguir fortaleciendo sus estrategias de mitigación de la pobreza y de protección de la infancia, en particular contra la explotación de niños.

(Sudáfrica)

Seguir ocupándose de incluir la educación en derechos humanos en los planes de estudios escolares.

(Sri Lanka)

Adoptar medidas eficaces para desalentar el matrimonio infantil y proteger los derechos fundamentales de los niños.

(Suiza)

Promover en mayor medida la igualdad de acceso a la justicia para todos, por ejemplo reduciendo la acumulación de casos y las demoras en la tramitación de causas en los tribunales, facilitando más ayudas jurídicas para los pobres y marginados.

(Tailandia)

Seguir promoviendo sus múltiples iniciativas para la erradicación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

(Trinidad y Tabago)

Reforzar sus actuaciones para proteger y rehabilitar a las víctimas de la trata.

(Ucrania)

Establecer mecanismos de vigilancia para poner coto a la trata de personas.

(Santa Sede)

Acelerar sus actuaciones de lucha contra la trata de personas.

(Irán (República Islámica del))

Prestar todo el apoyo y la asistencia posibles al proyecto nacional de salud rural para aumentar la calidad de la nutrición, mejorar la salud pública y fortalecer la relación entre la salud e indicadores tales como el saneamiento y la higiene personal.

(Emiratos Árabes Unidos)

Seguir consolidando sus programas y medidas socioeconómicas esenciales para lograr la reducción de la pobreza y el fin de la exclusión social en favor del máximo bienestar de su pueblo.

(Venezuela (República Bolivariana de))

Seguir incorporando la perspectiva de género en los programas y en los planes de desarrollo con medidas positivas para la promoción y protección efectivas de los derechos de la mujer.

(Venezuela (República Bolivariana de))

Recomendaciones

Proporcionar más recursos para el disfrute de los derechos económicos y sociales, especialmente en favor de grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los pobres y las minorías.

(Viet Nam)

Continuar con la ejecución del proyecto nacional sobre el trabajo infantil, encaminado a la rehabilitación de los niños trabajadores.

(Angola)

Estudiar la posibilidad de eliminar toda penalización de las relaciones homosexuales.

(Argentina)

Dar prioridad a las iniciativas para garantizar que se reconozca a los niños con discapacidad el mismo derecho a la educación que a todos los niños.

(Australia)

Adoptar más medidas prácticas para reducir los altos niveles de mortalidad materna e infantil, entre otras cosas, mediante un mejor acceso a los servicios de salud materna.

(Austria)

Redoblar esfuerzos para lograr la igualdad de género y adoptar medidas para prevenir la discriminación por motivos de género.

(Bahrein)

Hacer un mayor esfuerzo por proteger a los niños de la explotación sexual y la separación de su familia y darles la oportunidad y la asistencia necesaria para crecer en un entorno de libertad y dignidad.

(Bahrein)

Seguir cooperando con los procedimientos especiales y, en particular, aceptar las solicitudes de visita de los Relatores Especiales.

(Bélgica)

Paliar las desigualdades basadas en la dicotomía entre el medio rural y urbano y el desequilibrio entre los géneros.

(Botswana)

Concluir la ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

(Australia, Austria, Botswana, Brasil, España, Estados Unidos de América, Indonesia, Iraq, Italia, Maldivas, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Suecia, Suiza, Timor-Leste)

Esforzarse por eliminar la gran disparidad que existe entre los ricos y los pobres.

(Chad)

Recomendaciones

Seguir fortaleciendo los programas e iniciativas que tengan por objeto garantizar los derechos a la salud y la educación.

(Cuba)

Seguir estimulando el desarrollo socioeconómico y la erradicación de la pobreza.

(Cuba)

Seguir aplicando una política no discriminatoria e inclusiva y garantizar una educación de calidad para todas las niñas y todos los niños del país.

(Ecuador)

Hacer nuevos esfuerzos para abordar el problema de la mortalidad materna e infantil.

(Egipto)

Impulsar la coordinación entre las autoridades nacionales competentes y las instituciones de derechos humanos.

(Egipto)

Seguir dando continuidad a las medidas adoptadas para eliminar la discriminación contra la mujer, en particular mediante la concienciación y el fortalecimiento continuo de los marcos jurídicos e institucionales pertinentes.

(Egipto)

Establecer mecanismos de vigilancia adecuados para que se alcancen satisfactoriamente los objetivos previstos de las iniciativas y medidas de políticas progresistas para la promoción y protección del bienestar y los derechos de los vulnerables, en particular las mujeres, las niñas y los niños, así como las castas y las tribus desfavorecidas y las minorías.

(Ghana)

Seguir esforzándose por extender por el país el modelo de crecimiento rural de la Ley nacional Mahatma Gandhi de garantía del empleo rural.

(Grecia)

Seguir promoviendo el derecho de los niños a la educación.

(Grecia)

Fortalecer la acción del Gobierno federal para garantizar la libertad de religión para todos en la democracia más grande del mundo.

(Santa Sede)

Adoptar medidas eficaces para ejecutar en su integridad las Misiones Nacionales de Salud Rural.

(Honduras)

Recomendaciones

Aumentar la coordinación del Gobierno central y los gobiernos estatales de forma eficaz para garantizar la aplicación satisfactoria de la Ley del derecho del niño a la educación gratuita y obligatoria, de 2010.

(Indonesia)

Continuar con sus iniciativas jurídicas para la protección de los derechos de la mujer y el niño y perfeccionar las medidas para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y los miembros de minorías religiosas.

(Irán (República Islámica del))

Llevar adelante sus iniciativas respecto de las políticas de medio ambiente y salud, y seguir aplicando sus medidas legislativas sobre seguridad alimentaria, así como fortalecer el Sistema de Distribución Pública.

(Irán (República Islámica del))

Continuar con sus medidas para aumentar las oportunidades de mantener consultas con los interesados pertinentes sobre cuestiones de derechos del niño.

(Irán (República Islámica del))

Continuar con sus iniciativas y medidas para promover la seguridad social y la política laboral.

(Irán (República Islámica del))

Mejorar la formación en derechos humanos destinada a los agentes de las fuerzas del orden, especialmente policías.

(Iraq)

Intensificar sus esfuerzos para ofrecer programas de fomento de la capacidad y formación en derechos humanos para las fuerzas del orden y los funcionarios judiciales y jurídicos en las zonas rurales.

(Malasia)

Seguir esforzándose por erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida, así como aumentar las oportunidades de empleo.

(Kuwait)

Fomentar el empoderamiento y la emancipación de la mujer y ofrecer a las mujeres un mayor papel que desempeñar en la sociedad.

(Kuwait)

Seguir cooperando con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales e intercambiar buenas experiencias y prácticas con otros países para superar los obstáculos que todavía persisten.

(República Democrática Popular Lao)

Introducir legislación para prohibir el castigo corporal de niños en todos los entornos.

(Liechtenstein)

Recomendaciones

Asignar más recursos a los sectores que prestan servicios básicos como la salud, la educación y las oportunidades de empleo.

(Malasia)

Revisar los presupuestos y las leyes sociales teniendo en cuenta las cuestiones de género.

(Marruecos)

Intensificar todavía más los esfuerzos respecto de la erradicación de la pobreza, prestando especial atención a la población rural.

(Myanmar)

Acelerar todavía más la cobertura de los servicios de saneamiento y el acceso al agua potable de forma sostenible en las zonas rurales.

(Myanmar)

Seguir ocupándose del bienestar de los niños y las mujeres.

(Nepal)

Seguir contando con la participación de la sociedad civil en el proceso del EPU.

(Nicaragua)

Integrar plenamente la perspectiva de género en el seguimiento del presente EPU.

(Noruega)

Continuar sus esfuerzos respecto de la educación infantil y tomar las medidas necesarias para permitir que las mujeres participen en pie de igualdad con los hombres en todos los esfuerzos en pro del desarrollo.

(Qatar)

Introducir una estrategia para promover la seguridad alimentaria.

(Arabia Saudita)

Redoblar sus esfuerzos en las esferas de la educación y la salud.

(Senegal)

Garantizar una mejor protección para las personas con discapacidad y los ancianos.

(Senegal)

Seguir avanzando respecto de los logros ya conseguidos en la erradicación de la pobreza y aumentar el disfrute de los derechos humanos más básicos de su población, especialmente mujeres y niños.

(Singapur)

Intensificar sus esfuerzos por ofrecer enseñanza primaria libre y obligatoria.

(Eslovaquia)

Recomendaciones

Adoptar las medidas legislativas, civiles y penales necesarias para ofrecer la debida protección a las mujeres y los niños que sean víctimas de abuso sexual.

(México)

Seguir promoviendo el derecho a la igualdad de oportunidades para el empleo y en el trabajo.

(Santa Sede)

Seguir promoviendo los derechos de la mujer en lo relativo a su elección matrimonial y su igualdad de trato, independientemente de la casta, la tribu u otras consideraciones.

(Santa Sede)

Garantizar un entorno de trabajo seguro para los periodistas.

(Austria)

Continuar con las iniciativas encaminadas a elevar el nivel de la salud pública en el país para alcanzar mejores resultados en la esfera de la salud y el acceso a atención de la salud.

(Arabia Saudita)

Redoblar sus esfuerzos para mejorar la salud materna y actuar para equilibrar efectivamente la ratio niño/niña, desfavorable a las niñas, en la infancia, entre otras cosas luchando contra el feticidio femenino.

(Noruega)

Adoptar nuevas medidas para garantizar que todas las mujeres sin discriminación tengan acceso a servicios obstétricos para el parto y servicios de salud sexual y reproductiva adecuados, con inclusión del aborto en condiciones seguras y de servicios anticonceptivos integrales que presten la debida atención a las cuestiones de género.

(Finlandia)

Intensificar sus esfuerzos para sensibilizar y capacitar a los profesionales de la medicina sobre el carácter delictivo de la elección prenatal del sexo con miras a garantizar el cumplimiento estricto de la prohibición legal de esa práctica.

(Liechtenstein)

Fortalecer la legislación para combatir los delitos sexuales contra menores.

(Argelia)

Intensificar la labor encaminada a alcanzar el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, garantizando el acceso a la información y los servicios de apoyo sobre salud sexual y reproductiva, conforme a lo establecido en su política nacional de población.

(Suecia)
